

RELATOS DE EDUCACION SOCIAL DESDE LA FUNDACION JUANSOÑADOR. ESTUDIO DE CASO



AROA LOPEZ ORDOÑEZ

71956516 G

INDICE

1. Introducción.....	Pág. 2
2. Justificación.....	Pág. 2
3. Objetivos.....	Pág. 4
4. Fundamentación teórica.....	Pág. 4
4.1. Marco jurídico.....	Pág. 4
4.2. Fundación JuanSoñador.....	Pág. 8
4.3. Residencia de Acogida Casa Don Bosco.....	Pág. 13
5. Estudio de caso.....	Pág. 18
5.1. Sujetos implicados.....	Pág. 19
5.2. Descripción del caso.....	Pág. 20
5.3. Análisis y reflexión del caso.....	Pág. 27
5.4. Propuestas de mejora.....	Pág. 36
6. Conclusiones.....	Pág. 37
7. Referencias Bibliográficas.....	Pág. 41

1. INTRODUCCIÓN

Este TFG, pretende ser un trabajo de investigación y reflexión de mi propia práctica socio-educativa en la Residencia de Acogida Casa Don Bosco de Villamuriel de Cerrato (Palencia), mi centro de prácticas este último año de carrera.

La etapa de investigación se corresponde con el período de prácticas, donde día a día he realizado un “cuaderno de campo”. En él recojo la información a la que he tenido acceso y hago las anotaciones y valoraciones de lo acontecido diariamente.

La etapa de reflexión se corresponde con este TFG, donde traslado un pequeño fragmento de mi cuaderno, es decir, realizo el estudio de un caso práctico en el cual participo como profesional de la educación social. Describo detalladamente el caso, para luego analizar mi práctica con el fin de mejorar como profesional en el ámbito de la infancia y adolescencia en riesgo y/o exclusión social.

2. JUSTIFICACIÓN

Las prácticas de cuarto las he llevado a cabo en la Residencia de Acogida Casa Don Bosco. Este centro fue mi primera opción en la ¹carta de motivación, y lo elegí por tres motivos.

El principal motivo fue personal ya que los cuatro últimos años de mi adolescencia viví en un hogar tutelado. Fueron años complicados para mí, pero a la vez especiales. Especiales porque conocí a educadores especiales, que conseguían crear momentos especiales y hacerme sentir especial, pero sin duda fueron especiales porque conseguí ilusionarme. Me ilusioné con poder llegar a ser educadora social y trabajar en centros de acogida.

También tuvo que ver la ubicación del centro, en Villamuriel de Cerrato (Palencia), pues ha sido el lugar donde he vivido la mayor parte de mi vida y siempre he querido volver.

¹ Sistema empleado por el Grado de Educación Social para la asignación de los centros de prácticas.

El segundo motivo fue académico, pues el Trabajo de Fin de Grado quería enfocarlo al ámbito de la infancia y adolescencia en riesgo y exclusión social, y así afianzar conocimientos en dicha materia.

El tercer motivo fue profesional, quería aprender todo cuanto pudiese de la profesión para que luego al juntar la experiencia y los conocimientos, con la vocación, fuera la mezcla perfecta. Pero también, quería saber qué tipo de educadora era.

Todos estos motivos, son los que me han llevado a realizar este trabajo.

Tengo claro que mi futuro profesional está al lado de niños y niñas en situación de riesgo y/o exclusión social. Pero no por motivos como los que se acostumbra uno a escuchar en la universidad: “siempre he querido trabajar con chavales” o “que pena me dan esos chicos..., me gustaría poder darles cariño”. Esto está muy bien, pero hay que ir mucho más allá, no basta con que te gusten los niños y seas muy cariñosa, es absolutamente necesario confiar en las posibilidades de una vida mejor para este colectivo, en el potencial de cada uno de ellos, y luchar para que lo descubran y lleguen a ello. También es preciso tener paciencia y esperanza, cuando ya nadie la tiene, hay que entenderlos y ponerse en su lugar, hay que escucharlos y guiarlos, pero sobre todo hay que hacer pedagogía para llegar a tal fin.

Me gustaría saber si tengo las cualidades necesarias para ser una buena educadora en centros de acogida y por ello pensé que un trabajo de análisis y reflexión sobre mi propia práctica educativa me ayudaría a saberlo, o sino a detectar los errores y aprender de ellos.

Debido a los límites de extensión del trabajo, no puedo llevar a cabo una reflexión detallada de todo el periodo de prácticas, por lo que hemos decidido exponer un pequeño fragmente de mi diario y hacer un estudio de caso.

El caso práctico que hemos elegido no ha sido casualidad. El ocho de abril, tras la vuelta de vacaciones de semana santa tuve mi primer conflicto importante con el grupo de chavales mayores, que tuvo consecuencias a lo largo de la semana. No estoy especialmente orgullosa de cómo actúe porque no supe controlar adecuadamente la situación y se me fue de las manos. Supuso un momento de reflexión, del cual aprendí y me replanteé mi rol como educadora en la casa. Y de ahí, la elección de este caso concreto.

3. OBJETIVOS

- Conocer y recoger información de la entidad JuanSoñador y más concretamente de la Residencia de Acogida Casa Don Bosco.
- Seleccionar un caso práctico, a partir del cual analizar y reflexionar sobre mi propia práctica socioeducativa en la Casa Don Bosco.
- Llegar a conclusiones que me ayuden a mejorar próximas intervenciones en el ámbito de la infancia y adolescencia en riesgo y/o exclusión social

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia es el método con el cual el Estado a través de un conjunto de actuaciones trata de prevenir y corregir las situaciones de riesgo y/o desprotección de todo menor, garantizando así los derechos del niño. Una de ellas es la atención de niños/as desprotegidos en centros destinados a tal fin. Existen varios tipos: centros de día, residencias de acogida, hogares y unidades de acogida, hogares tutelados, hogares y unidades para menores con problemas de socialización...

En este trabajo nos centraremos en el acogimiento residencial, concretamente en la Residencia de Acogida Casa Don Bosco.

Las Residencias son definidas como aquellos centros con más de doce plazas, destinados a la atención integral de niños y jóvenes a partir de ocho años.

4.1. MARCO JURÍDICO

4.1.1. Ámbito internacional

En el ámbito internacional cabe destacar la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), de Naciones Unidas, del 20 de Noviembre de 1989, y ratificada por España el 30 de Noviembre de 1990.

“Es el primer instrumento internacional que reconoce a los niños y niñas como agentes sociales y como titulares activos de sus propios derechos”. (UNICEF, 2003).

Se compone de 54 artículos que recogen los derechos sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños/as, pero también las responsabilidades de éstos y otros agentes como los padres, profesores, educadores, organismos responsables...

La aplicación de este tratado es obligatorio para los gobiernos de los países que lo han ratificado (193), es más, han de rendir cuentas de su cumplimiento. Por ello, el citado tratado forma parte de nuestro ordenamiento interno y se aplica de acuerdo a lo establecido en el artículo 96 de Constitución Española de 1978, “los tratados internacionales válidamente celebrados, una vez publicados oficialmente en España, formarán parte del ordenamiento interno. Sus disposiciones sólo podrán ser derogadas, modificadas o suspendidas en la forma prevista en los propios tratados o de acuerdo con las normas generales del Derecho internacional”.

También en este ámbito debe destacarse la Carta Europea de los Derechos del Niño, del 21 de Septiembre de 1992. En ella se pide a los estados miembros que cumplan totalmente la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, la creación de un Defensor de los Derechos del Niño a nivel europeo y estatal, que se adopten acciones de política familiar y se cree una carta comunitaria sobre los derechos del niño.

Al mismo tiempo, se contemplan derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos de los niños, pero especialmente de aquellos que pertenecen a grupos menos favorecidos, y se establecen los deberes y responsabilidades de los padres y organismos públicos.

4.1.2. Ámbito estatal

Resulta necesario comenzar aludiendo al art. 39 de la Constitución Española que señala a los poderes públicos como los responsables de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia, pero especialmente la protección integral de los hijos, siendo estos iguales ante la ley.

En nuestro país se han ido produciendo numerosas transformaciones legislativas en el derecho de familia, destacando:

- La Ley 21/1987, del 11 de Noviembre, por la que se modifican algunos artículos del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción y otras formas de protección de menores.

Esta reforma parte de dos premisas: la adopción como instrumento de integración familiar en beneficio del adoptado y la supremacía del interés del menor. Regula la adopción, el acogimiento familiar, así como la guarda y tutela administrativa de los niños desamparados. También rechaza el concepto de abandono para pasar a la institución del desamparo, permitiendo la automática asunción, por parte de la entidad pública competente, de la tutela del menor en los casos de grave desprotección del mismo.

Esta ley supuso un importante avance pero en la práctica se han puesto de manifiesto algunas lagunas y a la vez en este tiempo transcurrido desde su promulgación han surgido nuevas necesidades y demandas en la sociedad. Por ello, ante la necesidad de adecuar el ordenamiento a la actual realidad social nace la Ley 1/1996.

- La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de Enero, de Protección Jurídica del Menor y de modificación del Código Civil y Ley Enjuiciamiento Civil.

Esta ley supuso un avance importante en el ámbito de protección del menor, consiguiendo dar un nuevo enfoque a los derechos del niño. Este nuevo enfoque consiste “en el reconocimiento pleno de la titularidad de los derechos de los menores y de una capacidad progresiva para ejercerlos” (Ley Orgánica 1/1996, p. 1226), es decir, ve a los niños como sujetos activos, capaces de satisfacer sus necesidades y de transformar su medio personal y social. Este enfoque refuerza la teoría de que la mejor forma de protección es promover la autonomía de los sujetos.

La presente ley reconoce los derechos contenidos en los tratados internacionales; regula los principios generales de actuación frente a las situaciones de desprotección social, la tutela, el acogimiento familiar y las adopciones nacionales e internacionales. También introduce la distinción entre situación de riesgo y desamparo dentro de las situaciones de desprotección social de los niños dando lugar, ambas, a la intervención de las entidades públicas. La diferencia radica en que la primera no alcanza la gravedad suficiente para separar al niño del núcleo familiar y los esfuerzos se centran en eliminar esos factores de riesgo dentro de la misma. En cambio, en la segunda, la gravedad de los hechos sí aconseja la separación del niño del núcleo familiar y su intervención se centra

en la asunción por parte de la administración pública de la tutela del menor y la suspensión de la patria a potestad.

Además, la ley agiliza y clarifica los trámites de los procedimientos administrativos y judiciales que afectan al menor, para evitar que éste no quede indefenso, ni desprotegido en ningún momento.

Ambas leyes, son las responsables de los cambios importantes en el ámbito de protección del menor, y por tanto, fundamentales.

4.1.3. Ámbito autonómico

En este apartado, primeramente ha de tenerse en cuenta el artículo 148.1 de la Constitución Española que faculta a las Comunidades Autónomas a asumir plenas competencias en materia de asistencia social. Además, la Ley Orgánica 1/1996, I recoge en su Preámbulo que “ésta pretende ser respetuosa con el reparto constitucional y estatutario de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas” y “regula aspectos relativos a la legislación civil y procesal y a la Administración de Justicia, para los que goza de habilitación constitucional específica en los apartados 5º, 6º y 8º del artículo 149.1” (Ley Orgánica 1/1996, Preámbulo, 2013).

Concretamente, Castilla y León asumiendo las competencias en materia de protección al menor, establece la Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León.

Esta ley, con la finalidad de asegurar la atención integral de los niños de nuestra comunidad, tiene por objeto lo siguiente (Ley 14/2002, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia de CyL, art. 1. Objeto de Ley, 2013):

- a) Garantizar y promover los derechos que les son reconocidos en la Constitución, en los tratados y acuerdos internacionales ratificados por el Estado español, especialmente la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y la Carta Europea de los Derechos del Niño, y en las restantes normas del ordenamiento jurídico.
- b) Regular las medidas y actuaciones dirigidas a prevenir las causas y los factores que puedan suponer obstáculo, limitación o impedimento para su pleno desarrollo e integración socio-familiar.

- c) Establecer el marco jurídico de actuación en orden a la atención de aquellos que sufran de desprotección social por encontrarse en situación de desamparo o de riesgo.
- d) Desarrollar en su aplicación práctica la ejecución de las medidas impuestas a los menores infractores por los Juzgados de Menores.
- e) Determinar los criterios generales para el desarrollo de medidas administrativas que puedan acordarse para casos de inadaptación o desajuste social.
- f) Delimitar las funciones y competencias de las distintas entidades públicas y privadas en las materias a que hacen referencia los apartados anteriores, y el marco para la relación y coordinación entre ellas.
- g) Fijar los cauces para la colaboración y la participación social en todas estas actividades.
- h) Disponer la ordenación general del Registro de Atención y Protección a la Infancia.
- i) Tipificar las infracciones en materia de atención y protección a la infancia y determinar el régimen sancionador aplicable a las mismas.

Por último, la citada ley señala en su art. 97.4 que todos los centros destinados a la atención residencial de menores con medidas o actuaciones de protección contarán con un Plan General que deberá amoldarse a las disposiciones generales para su homologación frente a la administración de nuestra comunidad.

Por tanto, el plan general es un instrumento necesario y de obligado cumplimiento, donde se detallan todos los aspectos relativos al recurso, organización, proyecto socioeducativo e intervención del centro.

4.2. FUNDACIÓN JUANSOÑADOR

- ¿Qué es?

JunaSoñador es una iniciativa social, no lucrativa, de la Familia Salesiana que nace de Don Bosco en su afán de dar respuestas sociales y educativas a colectivos que se encuentran en situación de riesgo y exclusión social, especialmente los jóvenes.

La fundación está formada por: salesianos, salesianas cooperadoras, antiguos alumnos, damas salesianas, asociación M. Auxiliadora, voluntarias Don Bosco y hogares Don Bosco.

Su objetivo es hacer realidad el derecho de las personas más necesitadas a una vida más digna, centrándonos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias e inmigrantes en situación de riesgo o exclusión social.

- **¿Cómo nace la fundación?**

La propuesta educativa salesiana nace en el siglo XIX, ante el panorama de tantos jóvenes abandonados y excluidos. Desde entonces los salesianos con sus distintas iniciativas siguen buscando respuestas, poniendo de manifiesto su perenne novedad; ayudar, por medio de la educación a los jóvenes en riesgo de exclusión social. En los últimos 10 años se intensifica la labor social a favor de jóvenes en situación de riesgo, y es entonces con el fin de aglutinar todas las iniciativas de índole social, surge en el año 2002 la Fundación JuanSoñador. (Fundación JunaSoñador, 2013, <http://fundacionjuans.org/es/quienes-somos>).

- **Campo de intervención**

El ámbito de intervención es en todo el territorio del Estado Español, con mayor incidencia en la denominada Inspectoría de León que incluye a las autonomías de Galicia, Asturias y Castilla y León; también lo es el territorio internacional, en países en vía de desarrollo.

- **Identidad: Misión, Visión y Valores**

La Misión:

La finalidad principal de la Fundación es la prevención, educación y promoción social integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y familias en riesgo y/o exclusión social.

La Visión:

La Fundación busca ser una entidad significativa y referente:

- De una opción clara por ser agentes de cambio y transformación social por medio de la educación.
- De una propuesta socioeducativa integral y de calidad, abierta a procesos educativos que ayudan al desarrollo y crecimiento de las personas
- De un ambiente familiar donde todas las personas se sienten acogidas, queridas y protagonistas de su propio proceso educativo.
- De equipos educativos profesionales, consolidados e identificados con los valores propios de nuestra entidad, generadores de un voluntariado comprometido.
- De una gestión transparente y de calidad, eficaz y eficiente, con proyectos sostenibles y basados en los principios de una economía social, ética y solidaria.

Los Valores:

Los valores fundamentales de la Fundación son:

- La promoción y defensa de los Derechos Humanos y de los Derechos de la Infancia como modo concreto de luchar contra las causas de la pobreza, la injusticia y la exclusión social.
- La opción por las personas como sujeto de derecho, especialmente por las que viven en situación de mayor vulnerabilidad, y por una educación integral de las mismas que tiene como finalidad promover, apoyar y desarrollar respuestas a sus necesidades presentes y futuras.
- La identidad cristiana y salesiana, que actualiza los criterios y estilo educativo de Don Bosco: acogida, familiaridad, alegría, confianza en las posibilidades de las personas, relaciones y ambientes transmisores de valores humanos y religiosos.
- La promoción de la participación ciudadana, el voluntariado social y el trabajo en red, como medios para la construcción corresponsable de un mundo más solidario, justo y en paz.
- La transparencia, la coherencia y la responsabilidad social, con criterios éticos y de sostenibilidad en la gestión y en el uso de los recursos económicos, que

además apuesta por procesos de calidad y formación continúa en el desarrollo de todos.

(Documento Juan Soñador, Misión, Visión, Valores)

- **Líneas de intervención: Programas y Proyectos**

Para conseguir su objetivo la Fundación se ha marcado unas líneas generales de intervención donde se enmarcan los distintos Programas y Proyectos, que son los siguientes:

1. Calidad de vida infantil

Se trata de una línea enfocada a conseguir una mejor calidad de vida de todos los niños y niñas en situación de riesgo social. Para ello lleva adelante proyectos sociales como hogares tutelados, centros de día, trabajo de calle y otros proyectos educativos alternativos. Pretende atender las necesidades de estos menores y poner orden en sus vidas para favorecer su desarrollo integral y a la vez garantizar sus derechos. Todo ello a través del dialogo, la acogida y un ambiente familiar.

Proyectos con los que cuenta:

En León: Hogar Tragaluz, Surco, Centro de Día Fontana, y Construyendo mi futuro.

En Valladolid: Hogar el Desván y Centro de Día Alalba.

En Burgos: Conexión, proyecto socioeducativo.

En Villamuriel de Cerrato (Palencia): Casa Don Bosco.

En Castilla y León: Proyecto Intervención Psicológica

En Galicia: Espabila y Na Rúa (Vigo y A Coruña)

En Galicia, Asturias y Castilla y León: Fondo Social Don Bosco

2. Inclusión social y laboral de los jóvenes

En la actualidad la integración social y laboral de los jóvenes es una tarea complicada, pero especialmente para los que provienen del Sistema de Protección pues en la mayoría de los casos no cuentan con el apoyo familiar y su única opción es la emancipación. Por ello, la Fundación ha creado diversas iniciativas para facilitar y promover en dicho

colectivas las herramientas y conocimientos necesarios para la vida independiente y laboral.

Programas:

En León: Emancipa – Enlace.

En Valladolid: Despega, Emancipa Ananke y P.C.P.I. Auxiliar de restauración.

En Burgos: Conexión, proyecto sociolaboral.

En Castilla y León: Proyecto de Intervención Psicológica.

En Galicia, Asturias y Castilla y León: Fondo Social Don Bosco

3. Inmigrantes: acogida e inserción social y laboral

Siendo conscientes de la deficitaria realidad social del colectivo inmigrante en nuestro país, la Fundación busca promover una cultura de acogida para los acogidos pero también para los acogedores a través de la sensibilización, además de ofrecer alternativas y herramientas de intervención para lograr la inserción social de dicho colectivo tratando de contribuir a que el sueño de estas personas de vivir una vida más digna se haga realidad. Cuentan con el apoyo de Caixanova.

En Galicia: Vigo, A Coruña y Ourense: Programa Teranga

4. Participación ciudadana: sensibilización, formación y voluntariado.

La Fundación trata de hacer visibles las situaciones de exclusión, marginación e injusticia ante la sociedad, es decir, lleva a cabo un trabajo de sensibilización, pero también pretende a través del voluntariado y la formación, dar la oportunidad a todo el mundo de contribuir en la búsqueda de soluciones y de participar activamente en sus programas y proyectos.

Campaña de sensibilización: proyecto Otras Voces (Asturias), Día de la Fundación, exposiciones fotográficas y materiales de educación social, revista “En la Calle”, e intervención de voluntarios/as en cada sede.

Formación en Educación Social con cursos de: iniciación y especialización, master en Infancia y Adolescencia, y encuentros formativos.

5. Cooperación con países en vías de desarrollo

La Fundación no sólo se compromete con los más necesitados en nuestro territorio sino que va más allá y traspasa fronteras. Colabora en varios países de América Latina y África con proyectos de Cooperación al desarrollo.

4.3. RESIDENCIA DE ACOGIDA CASA DON BOSCO

Proyecto enmarcado en la línea de intervención: calidad de vida infantil.

- **¿Qué es?**

La Residencia de Acogida Casa Don Bosco es un proyecto que comenzó en 2009 cuando la familia salesiana toma el relevo a las salesianas de Villamuriel.

Es una residencia de acogida que atiende a niños y adolescentes entre los 8 y los 18 años, en situación de riesgo o desamparo, derivados de la Sección de Protección de la Junta de Castilla y León habiendo sido acordado anteriormente por ésta. Siempre se intenta que el acogimiento sea temporal y que el menor vuelva al entorno familiar lo antes posible.

Las características de los niños y niñas pueden ser tres: a menores tutelados, menores en guarda y menores de emergencia.

La residencia se compone de dos casas, con una capacidad en total de 21 plazas:

- Casa infantil, destinada a niños y niñas de 8 a 12 años.
- Casa joven, destinada a adolescentes de 13 a 18 años.

El equipo profesional que trabaja en este proyecto se encuentra formado por: Salesiano de referencia, Coordinador, Psicólogo, Educadores (10), Personal de cocina (2) y limpieza (1), Voluntarios y alumnos en prácticas.

- **Objetivo:**

General: “ofrecer a los menores en situación de riesgo o desamparo una alternativa al medio familiar, de convivencia más normalizada y adecuada a sus necesidades, asumiendo la responsabilidad de su desarrollo integral, garantizándoles la adecuada satisfacción de sus necesidades biológicas, afectivas y sociales, en un ambiente de familia, seguridad y protección, potenciando a la vez su capacidad de autonomía personal” (Fundación JuanSoñador, 2013, <http://fundacionjuans.org/es/programas-sociales/casa-don-bosco-en-villamuriel>).

Específicos: son establecidos en función de las necesidades de cada menor en cada uno de los PII (Plan de Individual de Intervención)

- **Áreas de intervención:**

Área personal:

- Conseguir un desarrollo afectivo, emotivo y motivacional adecuado
- Favorecer el desarrollo de habilidades de autonomía personal: hábitos de higiene y nutrición
- Lograr un buen desarrollo físico y de la salud
- Alcanzar un buen estado psicológico

Área familiar

- Mejorar las relaciones familiares, implicando a la familia en el desarrollo y vida del menor para lograr la integración de este en su familia, siempre y cuando sea posible.
- Crear en la familia hábitos que los capacite en la atención de sus hijos/as. Se hará siempre en coordinación con los equipos técnicos de la administración que estén creados para esta área.

Área residencial

- Ofrecer las pautas (técnicas de resolución de conflictos) para que aprendan a responder adecuadamente ante conflictos.
- Favorecer la adaptación de los menores al centro residencial

- Lograr buenas relaciones con compañeros y equipo profesional para una mejor convivencia
- Respetar el las instalaciones y materiales de la casa, a los compañeros y miembros del equipo profesional.

Área escolar

- Mejorar el rendimiento escolar a través del cumplimiento e interiorización de las normas durante el tiempo de estudio: silencio, esfuerzo personal, constante en el trabajo, tiempos y lugares de estudio..., y técnicas de estudio que favorezcan una mayor autonomía.
- Apoyo en el desarrollo de las tareas escolares, de modo pasivo intentando que el menor sea y se sienta el sujeto activo de cada aprendizaje para conseguir una fuerte motivación.
- Lograr adecuadas relaciones interpersonales con compañeros y profesores.
- Conseguir una buena coordinación con cada centro escolar para llevar un seguimiento de cada menor.

Área prelaboral

- A los mayores de 16 años a través de Don Bosco Emancipa y en coordinación con los educadores se pretende orientar a los menores en el terreno laboral, que aprendan las habilidades necesarias para pasar una entrevista y mantener un empleo.

Área comunitaria

- Fomentar la participación de los menores fuera de la casa: centro joven, instalaciones deportivas...
- Favorecer relaciones adecuadas con los menores del barrio, la comunidad...

Área de coordinación interdisciplinar

- Tener coordinación permanente con La Sección de Protección, técnicos, y con otros servicios como ASECAL, ACLAD...

- Metodología

La metodología se fundamenta en la filosofía de la Fundación Juan Soñador y la propuesta educativa de Don Bosco, es decir, es una propuesta...

- que se centra en la relación de ayuda y acompañamiento personal a través de la acogida, el diálogo, la confianza, el ambiente familiar... siempre conjugando la flexibilidad educativa con la exigencia durante todo el proceso
- que promueve los recursos positivos del menor convirtiéndolo en protagonista
- basada en lo experimental, fijándose más en las causas del problema que en las consecuencias.
- preventiva ya que trata evitar o disminuir los factores de riesgo porque en este colectivo son muchas.

Esta propuesta educativa guía el resto de propuestas más individualizadas y personalizadas a cada caso, reflejadas en los Planes Individuales de Intervención (PII) y acordadas por todo el equipo pero especialmente por el educador de referencia.

Algunos principios y criterios metodológicos:

- Normalización: se pretende que el menor acepte y vea la Casa como algo cotidiano, donde se sienta lo mejor posible pues al fin y al cabo es su casa. Por tanto, se ha de fomentar ese clima de normalización
- Integralidad: se ha de garantizar un adecuada atención de todas las necesidades del menor (psicológicas, intelectuales, sociales, laborales, familiares, físicas...)
- Personalización de la atención e individualización de la intervención socioeducativa con cada menor.
- Responsabilidad: el menor tiene que ser responsable hacia sí mismo, con los compañeros, con los profesionales, con la casa, y con todo en general. Es muy importante promover este principio.
- Formación continua: el equipo profesional ha de formarse continuamente pues las realidades sociales cambian y por tanto las necesidades también.
- Planificación, programación, coordinación y evaluación de la actividad.

- **Servicios que ofrece**

Se garantizan los servicios que conlleven la seguridad y atención integral de todos los niños, como son:

- Alojamiento, protección y manutención.

- Apoyo a la autonomía funcional de cada niño
- Asistencia sanitaria: gestión de traslado de la tarjeta sanitaria, actualización de la cartilla sanitaria, cuidado y seguimiento de la salud...
- Cobertura de las necesidades materiales de los niños
- Acceso a las experiencias normales propias de los niños de su edad.
- Escolarización: asistencia a clase, apoyo y refuerzo escolar.
- Favorecer el acercamiento con la familia, siempre teniendo en cuenta el bienestar del niño.
- Atención psicológica
- Orientación formativa, laboral, familiar...
- Actividades de ocio y tiempo libre.

- **Proceso de intervención**

La intervención se divide en tres grandes etapas: ingreso, intervención, y salida de la casa.

- Primera etapa: ingreso-acogida.

Una vez que la Sección de Protección a la Infancia ha evaluado previamente el caso y considerado el ingreso del menor en un centro como el recurso más idóneo, comunica al equipo educativo del centro el Plan de Caso del dicho menor. Este plan, es el documento donde se explican los antecedentes familiares y personales del menor, así como los motivos del ingreso.

Cuando un niño/a ingresa siempre se procura preparar al resto de chicos para que lo reciban adecuadamente. Los educadores son especialmente sensibles los primeros días, se le da todos los materiales necesarios, se le recogen los datos y la documentación, se le explican los derechos y deberes que tiene durante su estancia... también se le asigna un educador de referencia.

Durante las primeras semanas se observa minuciosamente la integración del menor en la casa, con los compañeros... para que transcurridos treinta días se pueda realizar el denominado Informe de Adaptación. Documento donde se recoge toda la información anterior y ésta se evalúa, para determinar el grado de adaptación del menor al recurso. Posteriormente se envía a la sección, se hace una comisión de valoración y se

determina, teniendo en cuenta dicho informe, si el recurso sigue siendo el más idóneo para el niño.

- Segunda etapa: Plan de Intervención Individualizado (PII).

Después del Informe de Adaptación, se ha de realizar el Plan de Intervención Individualizado (PII) del menor. Este lo elabora el educador de referencia, aunque respaldado por el resto del equipo educativo y el técnico. En él se tienen en cuenta las circunstancias personales, los recursos positivos y las necesidades del niño, con todo esto se marca unos objetivos y las actividades para conseguirlos. Se trata de un trabajo continuo, personal e individual. Una vez esté acabado, debe ser aprobado por el director del centro y el técnico de la Gerencia.

El Plan se evalúa continuamente a través de las reuniones de seguimiento y el registro acumulativo, principalmente. Después de seis meses se redacta con toda la información el Informe de Seguimiento, por el equipo educativo y por último se manda a la Gerencia.

- Tercera etapa: salida de la casa.

La preparación de la salida de un menor viene determinada por la Sección de Protección a la Infancia, ya sea por porque estén agotadas las alternativas educativas de la Casa, porque vuelva al entorno familiar, porque se haya acordado un acogimiento o porque haya cumplido la mayoría de edad.

La salida debe ser preparada junto con él menor previamente, apoyándole y ofreciéndole todos los recursos educativos para afrontar su nueva etapa. Es muy importante que éste sea consciente de su realidad y de las posibilidades que tiene fuera.

Cuando el menor abandona la Casa, los educadores culminan la intervención con la elaboración del Informe Final, que es un resumen de toda la intervención.

5. ESTUDIO DEL CASO

Durante la etapa de prácticas y a su vez de investigación, he realizado un “diario de campo”. En este diario narraba el día a día de la casa, todo lo que ocurría, cómo se

solucionaba, las relaciones con los chicos, las actividades..., es decir, narraba la realidad vivida en la casa para luego analizarla.

La realización del diario de campo y la observación, han sido las técnicas que he empleado para recoger los datos, y reciben el nombre de técnicas cualitativas. Por tanto la metodología de este trabajo es cualitativa.

El objeto de las investigaciones cualitativas es llegar a explicar las razones de los diferentes comportamientos, así como el del presente trabajo.

A continuación, se expone la descripción del caso y de los sujetos implicados, el análisis y reflexión del caso y de mi papel como educadora, y por último unas conclusiones que denomino líneas de mejora.

5.1. SUJETOS IMPLICADOS EN EL CASO

²Mohamed, es un niño de 17 años y origen marroquí. Lleva dos años en España, no domina el castellano y tiene problemas para comprenderlo.

Raquel, es una niña de 16 años, con problemas de autoestima. Es alegre y extrovertida pero muy impulsiva.

Javier, es un niño de 13 años y hermano mayor de cuatro. Es muy vulnerable e influenciado, intenta copiar comportamientos de chicos más mayores: fumar, beber, salir de fiesta, salir con chicas mayores, hablar de sexo...

Sara, es una niña de 13 años y la única chica (la segunda) de cuatro hermanos. Es una niña tímida y dulce, a quien le cuesta mucho relacionarse con la gente, pues su hermano mayor (agresivo y machista) es quien decide con quien puede ir o no. Lleva un par de semanas en la casa y aún no encuentra su lugar en el grupo de mayores.

Eduardo, es el educador que estaba de turno el día del incidente con los mayores.

Verónica, es la educadora que esa semana estaba en el turno de mañana.

Aroa, es la educadora en prácticas, o sea, yo.

² Los nombres de los menores no coinciden en la realidad, atendiendo a lo establecido al artículo 4.1 de la Ley Orgánica 1/1996, "los menores tienen derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen", al igual que los nombres de los profesionales.

5.2. DESCRIPCIÓN DEL CASO

El incidente tuvo lugar el lunes, 8 de Abril, tras la vuelta de las vacaciones de semana santa, durante la comida.

- Antes de comer (14:30 a 14:55):

Por un lado, Mohamed venía enfadado a comer porque el educador perdió la hoja de las ³habilidades domésticas e hizo otra nueva, teniendo que inventarse un nuevo orden, y a éste le tocó una habilidad que había realizado la semana anterior.

Por el otro lado, Raquel no había ordenado su habitación antes de ir a clase, tuvo faltas injustificadas de asistencia a clase en ese día y el equipo educativo habló con ella acerca de esto. Ella dio su versión de los hechos y luego el equipo le comunicó que al día siguiente estaba expulsada de clase.

Cuando terminó de hablar con los educadores, subió a su habitación y le dije que la recogiera:

- “ordena tu cuarto antes de comer” – dije yo – “te espero ¿vale?”-
- “ufff... que pesada eres, siempre estas igual” – gritó ella -
- “si lo hubieras hecho cuando hay que hacerlo, no te diría nada” – contesté yo -
- “no lo voy hacer” – dijo ella - , “me encuentro débil” -
- “no estarás tan mal cuando llevas media mañana en la calle, por lo que no me vale la excusa” – dije yo tranquilamente – “cuando termines vienes a comer” – cerré su puerta y me fui.

Finalmente lo hizo y comió con el resto de sus compañeros.

- Durante la comida (15:00 a 15:35):

Comencé la comida sin el educador porque estaba dando el cambio de turno. Yo me encontraba con muchas ganas de hablar con ellos porque no les había visto en todas las vacaciones. Inicié la conversación del siguiente modo:

³ El cuadro de habilidades domésticas, es la forma que tienen para repartirse las tareas domésticas y cada semana las personas rotan.

-“¿Qué tal el fin de semana chicos?”- pregunté yo con una sonrisa en la boca –

- “mal” – respondieron todos alterados – “ni se ha hecho la acampada que estaba programada para el fin de semana, ni hemos visto la película también programada” –

- “algún motivo habrá”- dije yo –

- “sí, que los educadores sois todos unos hijos de puta” – saltó Mohamed enfadado –

- yo sorprendida por la reacción, le pregunté – “¿por qué dice eso?, ¿qué es lo que te pasa?” –

- “pues eso, que sois unos hijos de puta” – reafirmó Mohamed con semblante serio y mirando al plato de comida, mientras se escuchaban las risas del grupo, llamando especialmente la atención la de Javier.

En ese momento estaba algo confusa, me pilló de improviso y no sabía muy bien cómo reaccionar, por eso tarde unos segundos en hablar.

- “no sé qué mosca te ha picado Mohamed, es una falta de respeto enorme” – le dije yo

- “es que está enfadado con Eduardo por las habilidades domésticas, por eso dice que hacéis lo que os da la gana” – saltó Javier – “y además tiene toda la razón”

- “¿es cierto Mohamed?” – pregunté yo sin obtener respuesta -

- “de ser así, tendrás que hablar con Eduardo para aclararlo, pero si estás molesto con una persona no es justo que lo pagues con todos porque al final creas un conflicto innecesario” – dije yo intentando buscar su mirada – “y ahora vete a tu cuarto por favor, así te relajas y luego terminas de comer”

-“no me voy a ir” – contestó él de forma desafiante.

Entonces le retiré el plato de la mesa pero no se movió del comedor. En ese momento se hizo el silencio y a los pocos segundos irrumpió Raquel.

-“toma el huevo Mohamed, tómalo, ¿no vas a comerlo?”- dijo Raquel en tono burlesco y riéndose con el fin de ponerme a prueba delante de todos y provocar las risas de sus compañeros.

- “ya tuvo que saltar Raquel, como no, con lo que te gusta a ti ser el centro de atención” – contesté yo- “cállate que no tienes vela en este entierro” – momento en que perdí la paciencia.

Raquel continuó faltándome al respeto, por eso decidí no prestarla más atención.

A los pocos minutos el educador entró por la puerta del comedor y con la intención de que me ayudase a controlar la situación decidí contarle lo sucedido.

- “¿alguno de vosotros quiere contar a Eduardo lo sucedido? – pregunté yo pensando que alguien iba a contarle, pero nadie contestó -

-“¿no sois tan valientes?, pues decid a Eduardo lo que pensáis”- dije yo, insistiéndoles a todos.

Como nadie se ofreció, acabé yo explicándoselo al educador en la mesa, delante del grupo. Le expliqué todo, desde el malestar que todos expresaron por la suspensión de las actividades hasta el incidente con Raquel.

-“Mohamed ha dicho que todo el equipo somos unos hijos de puta, pues parece estar enfadado contigo por las habilidades domésticas; el resto parece estar de acuerdo porque se han reído todos, e incluso Javier lo ha apoyado” – “por ello lo he mandado a su habitación para que se relaje, no se ha ido, y entonces Raquel ha intentado cuestionarme (...)”-

- “con Mohamed no pasa nada, sé que explota en el momento porque se le calienta la boca pero no va más allá”- dijo Eduardo – “y Raquel, aunque va para todos, si una educadora pone una medida educativa será por algo, y debes respetarla”

- “pero si no es educadora, sólo está de prácticas” – replicó Raquel –

- “esté o no de prácticas tiene las mismas funciones que el resto de educadores, y lo sabéis” – contestó Eduardo.

Raquel continuó replicando, hasta que el educador la dejó sin propina (por faltas de respeto) y la mandó a su habitación. Ésta se enfadó aún más porque bajo su criterio estaba en esa situación por mi culpa.

El educador continuó hablando y más o menos dejó el tema zanjado, pero cuando se fue los comentarios de los chicos hacia mí continuaron:

-“jope esta pera parece un plátano” – dijo Sara riéndose –

-“pues dáselo a Aroa que seguro que la gusta” – saltó Javier mirándome, con ganas de provocarme de nuevo – simultáneamente todos se rieron –

Miré a Javier, a la vez que pensaba lo que debía hacer: le mando a la habitación, le ignoro, le contestó... finalmente perdí la paciencia y le contesté pensando que se iba a quedar callado.

- “mejor te lo daremos a ti porque parece ser que necesitas tener algo en la boca para tenerla cerrada” – contesté yo

Esto no hizo más que alimentar el conflicto, y Javier continuó vacilándome como si de un enfrentamiento de la calle se tratara donde uno quiere quedar por encima del otro.

– “a ver quién puede más, si tú o yo”- me dijo él.

En ese momento me callé, terminé de comer la pieza de fruta, recogí mis platos y bajé rápidamente a buscar a Eduardo para hablar con él.

- Después de comer (15:40 a 15:55):

Eduardo y yo decidimos hablar con todo el grupo sobre lo sucedido en la comida, menos con Sara porque no había hecho nada, y poner una medida educativa (sin tiempo libre durante dos días) a Javier por la falta de respeto que tuvo hacia mí.

Cuando subimos arriba estaban todos hablando en el pasillo, y éste fue el lugar donde conversamos.

-“¿qué es lo que ha pasado?” – preguntó el educador a todos –

-“pues que Aroa se cree educadora cuando no lo es, además es una pesada y ninguno la quiere” – contestó Raquel como portavoz del resto –

- “os guste o no, durante el tiempo que ella esté aquí es educadora y tiene la misma autoridad que el resto, la única diferencia está en que ella encima os aguanta gratis” – dijo el educador intentado poner una nota graciosa.

- “ya, pero es que Aroa intenta ponerse a nuestra altura, parece que quiere ser una más de nosotros y no lo es” – explicó Raquel –

- “no entiendo lo que quieres decir Raquel” – dije yo –

- “a ver, es que entras en nuestro juego cuando te picamos, te picas mucho y nos vacilas” – contestó ella – “además no aguantas ni una broma”

- “hombre hay clases de bromas, y las de hoy estaban fuera de contexto asique no intentes quitarle importancia al asunto, porque decir que me coma un plátano, que

seguro que me gusta, no es una broma que se pueda gastar a una educadora porque no soy vuestra colega, y ante una falta de respeto tan grande es obvio que algo he de decir, no me voy a quedar callada” – expliqué yo – “sabéis que podemos bromear pero lo de hoy no era broma” –

- “por ello Javi no saldrás ni mañana ni hoy” – dijo el educador –

-“si claro, por esta puta mentirosa que encima no es educadora me vais a castigar” – contestó Javier completamente alterado, gritando y dando patadas a todo el mobiliario hasta llegar a su habitación.

El educador fue detrás de él para calmarlo, algunos fueron a ver qué pasaba y cuando el grupo se dispersó, Raquel me dijo lo siguiente:

-“Aroa en realidad yo te quiero mucho, y cada vez que tenemos algún roce siempre intentas hablar conmigo y lo solucionamos, lo que pasa es que cuando me dices que haga esto o lo otro me estresas y me cabreo contigo”

Al escuchar esto, me quedé callada, no entendía porque me decía que me apreciaba cuando cinco minutos antes expresaba todo lo contrario con sus compañeros. En este momento me dieron ganas de llorar pero no quería mostrarme tan sensible delante de ella. Por ello, le dije con una expresión seria en la cara -“luego hablamos” – y me bajé corriendo a la planta de abajo, me metí en el baño de educadores y rompí a llorar.

Eduardo me vio entrar en el baño y seguidamente entró hablar conmigo. En todo momento me apoyó y me explicó que simplemente me estaban poniéndome a prueba, que querían medirme para saber cuáles eran mis debilidades, y que no me preocupase porque lo estaba haciendo bien y que seguramente al día siguiente vería las cosas de otro modo.

Nos dieron las cuatro (hora de salida), recogí mis cosas y me fui. Pero de camino a la parada del autobús, escuché a Sara gritar desde la ventana del cuarto de Raquel, “pijaaaaaa”, me di la vuelta e inmediatamente se escondió. Me llamo la atención que fuera Sara quien lo hiciera pues era la única que estaba al margen del incidente.

Me fui a casa triste y dudando de mi potencial como profesional.

- Al día siguiente (9 de Abril):

Llegué a la casa, tras haber reflexionado el día anterior, con una energía muy positiva y con ganas de enfrentarme y solucionar el incidente con el grupo de mayores. Todos los

educadores me preguntaron que cómo estaba, y qué era lo que había sucedido porque nadie, excepto Eduardo, estaba al corriente de lo ocurrido y por tanto no pudieron actuar como debieran.

El equipo de educadores de tarde se encontró con un grupo unido y rebelde, guiado por Javier y Raquel, el cual se negó hacer la hora de estudio, a la vez que exigía al equipo y al coordinador que me “despidiesen” atendiendo a razonamientos del tipo “es mala” y “ninguno la queremos aquí”.

El equipo tuvo dificultades para controlar al grupo porque los menores contaban una versión, la cual no podían contrastar porque no tenían la mía y tampoco me pudieron llamar porque no tenían mi número de teléfono móvil.

De esto, me puso al corriente el equipo de educadores de noche, quien me aconsejó que contase lo sucedido a los de tarde porque los menores estaban contando una versión diferente. Me tranquilizaron y me dieron algunas pautas de actuación, pues a ellos también les pusieron a prueba en sus comienzos.

A continuación, puse al corriente de todo al coordinador quien me mostró apoyo en todo momento.

Todas las conversaciones con el equipo educativo tuvieron lugar en el despacho de educadores, y mientras conversábamos, Raquel que estaba expulsada, esperaba en la puerta. Los de noche se fueron, quedando en el despacho Verónica, el coordinador y yo. Cuando terminamos de hablar, ella entró y saludó efusivamente al coordinador y a Verónica, como si se alegrara mucho de verlos y verbalizando con una voz grave lo mucho que los apreciaba y lo buenos que eran, a la vez que hacía como si yo no estuviera presente.

Verónica tenía que hacer el ⁴plan semanal de Raquel, en el que yo estuve presente por decisión del coordinador y el equipo de educadores para promover normalidad en el día a día del centro. Entonces, yo misma llamé a Raquel para hacer el plan semanal, y desde el primer momento se mostró reacia a que yo estuviera presente. Nos sentamos las tres en la mesa y Verónica inició la conversación:

-“¿Qué pasó ayer Raquel?”- preguntó la educadora

⁴ Es un modo de organizarse a corto plazo con cada menor, en él se establece con el menor las obligaciones: ir a clase, respetar a los compañeros y educadores, ir a su actividad extraescolar... y derechos: salidas nocturnas, flexibilidad en los horarios... el incumplimiento de las obligaciones repercute directamente en los derechos.

-“que Aroa se enfadó porque Mohamed faltó el respeto a los educadores y Javier y yo la gastamos una broma” – respondió ella mirándome – “pero yo lo arreglé todo con ella ayer, ¿a que sí Aroa?” – añadió ella-

- “yo pensaba que el tema estaba zanjado, y sí es cierto que ayer te acercaste a decirme que me apreciabas, pero por la tarde continuasteis todos con graves faltas de respeto, entonces tu comportamiento contradice tus palabras” – contesté yo –

Tras esta contestación, confesó que por la tarde se juntaron todos en su habitación y decidieron establecer actuaciones que me pusieran al límite para conseguir que el coordinador me echara de la casa, que Sara fue quien me gritó “pija” por la ventana, que ⁵Natalia les contó que “yo había estado en un centro y como lo había pasado muy mal, ahora quería vengarme de todos y hacerles la vida imposible”. Con esta información, reflexionamos con ella y finalmente comprendió los malos pasos que estaban siguiendo y que no era tolerable ni justo el comportamiento que estaban teniendo.

Después, proporcionamos al coordinador la información que Raquel nos había dado y tomó la decisión de que el resto de la semana la pasara con los pequeños, para respetar el espacio de los mayores y esperar a que se normalizara la situación, además de intentar hablar con Sara y Javier cuando volvieran del instituto.

Primero, el coordinador y yo hablamos con Javier. El coordinador inició la conversación sin ir directamente al grano (“¿qué tal hoy en clase?”, “¿cómo va el francés?”...) y luego le preguntó si sabía por qué estaba yo presente, en ese momento, se alteró y comenzó a decir “es una mentirosa”, “se inventa las cosas”, “yo no he hecho nada”, “solo quiere jodernos la vida”... Impulsivamente, intenté defenderme, sin embargo, en seguida el coordinador cortó la conversación al ver que no se iba a llegar a ningún entendimiento con él en ese momento y que estaba muy alterado. Después, llamamos a Sara y la dinámica empleada fue la misma, la preguntó si se sentía bien en la casa, con los compañeros..., y ya luego si tenía costumbre de gritar por las ventanas. Ella sabía de lo que hablábamos pero negó absolutamente todo. También la pregunté yo, poniendo mi mano de forma cariñosa sobre su pierna y dijo furiosamente que no la tocara. Se quedó completamente quieta, mirando al suelo y callada, al ver que no decía nada se la comunicó que alguien nos lo había dicho (sin dar nombre) y de inmediato se levantó y salió corriendo del despacho hacia su cuarto.

⁵ Menor que me conoce porque estuvo en acogida en el mismo piso tutelar que yo.

- Resto de la semana:

Estuve en la casa infantil, actué con normalidad cada vez que coincidía con alguno de los mayores y no hubo ningún incidente más.

Poco a poco, el tiempo hizo que las cosas volvieran a la normalidad.

5.3. ANALISIS Y REFLEXIÓN DEL CASO

En este apartado, intentaré realizar una pequeña autoevaluación, analizando los hechos según han ido ocurriendo, los comportamientos de los niños, mis reacciones, valorándolas como positivas o negativas, e intentando proponer soluciones de mejora.

- Antes de comer:

Por un lado, Raquel deja muchos días la habitación sin recoger y yo le insisto bastante con el orden, por lo que piensa y verbaliza que soy una “pesada”. Este día, de nuevo la dejó hecha un desastre y debía decirle que la ordenara antes de comer. Sabía que se lo iba a tomar peor que otros días porque ya subía enfadada de hablar con los educadores por haber faltado a clase. Por ello, pensé cómo decírselo y creí conveniente decirle que la esperaría a comer, intentando darle a entender que sabía que lo iba hacer y por tanto no empezaría sin ella la comida. Replicó un par de veces, escuché sus excusas y la insistí de nuevo para que lo hiciera, y finalmente lo hizo.

En este caso, mi forma de actuar parece adecuada, porque he tratado de imaginarme la situación y prevenir reacciones que pudiesen llevar a un conflicto. Sin embargo, el error estuvo en alargar la conversación, es decir, en el momento que le digo que recoja y que la espero para comer, debí haberme ido pues con una vez que lo diga es más que suficiente. No es necesario que me quede escuchando sus excusas y mucho menos justificándome, ya que esto puede provocar un enfrentamiento. No obstante, en ese momento pensé que hacía lo correcto escuchándole, no digo que haya estado mal pero en el caso de que se lo hubiera tomado mucho peor, reconozco que hubiera evitado un posible conflicto directo. En estos casos es mejor no repetirles las cosas muchas veces porque se agobian demasiado.

Por otro lado, Mohamed estaba enfadado. Yo estaba presente cuando el educador le dio el nuevo cuadrante de habilidades domésticas y le explicó su error, pero no me fijé en la

reacción del niño, algo que debí haber hecho, sobre todo porque no lo conozco y ese tipo de apreciaciones, son las que luego te ayudan actuar con ellos. Toda reacción es importante porque luego se convierte en información.

- Durante la comida:

Nunca imaginé que mi pregunta (“qué tal el fin de semana chicos”) pudiese desembocar en tal discusión.

Para empezar, en el momento que los chicos me expresaron su malestar por no haber realizado las actividades programadas, como yo no sabía nada al respecto les dije “algún motivo habrá”, con la intención de mostrarme neutral. Por la inexperiencia, no me di cuenta de que la contestación da pie a seguir hablando del tema, y seguramente hubiese sido mucho mejor haberlo desviado, es decir, si están desconformes con algo o tienen alguna queja, como era el caso, existe una asamblea semanal justamente para tratar estos temas y encima coincidía que era ese día. Por ejemplo, una respuesta adecuada que se me ocurre ahora sería: “bueno chicos, ya veo que estáis desconformes al respecto y aprovechando que hoy lunes habrá asamblea podremos tratarlo más tarde, así que vamos a seguir comiendo”. Seguramente, el tema se hubiera quedado resuelto en ese momento pero no creo que hubiera evitado que Mohamed reaccionara del modo en que lo hizo, pues estaba molesto y más tarde o más temprano hubiera explotado. Sin embargo, tanto Mohamed como el resto del grupo estaba en desacuerdo con algo, y esa respuesta me hubiera servido igual, zanjando así el tema. De este modo, podría haber continuado la comida sin incidentes.

No me imaginaba que Mohamed iba a reaccionar de ese modo (“todos los educadores sois unos hijos de puta”) y menos por una cuestión como las habilidades domésticas, porque al fin y al cabo te toque comedor o escaleras, siempre te va a tocar una habilidad. En ese momento me di cuenta que los chicos no son tolerantes ni comprensivos cuando un educador se equivoca y que seguramente replicarán siempre que puedan.

Yo quise entender porque Mohamed había reaccionado así e incluso razonar con él que no era motivo para faltar al respeto, delante de todos. Opino, que mis pasos fueron correctos pero me equivoqué totalmente con el lugar y el orden. Es decir, no era momento de entender ni razonar nada, ya que estábamos comiendo y él estaba cabreado,

necesitaba su espacio. Además, ante una falta de respeto tan grande debí haber zanjado el tema como comentaba antes o haberlo mandado inmediatamente a la habitación, y después, una vez hubiese terminado de comer y estuviese más relajado, haber hablado con él individualmente, para razonar y reflexionar sobre lo ocurrido, y ya cuando lo hubiese entendido, llamar al educador con quien estaba molesto para que se lo explicara a él y le pidiese disculpas.

Creo que fue inapropiado por mi parte hacerle entender algo en “caliente” y delante de todos. Algo que he aprendido, es que si quieres tratar algún tipo de problema o llegar a un entendimiento con adolescentes, es mucho mejor hacerlo individualmente porque en grupo se crecen mucho, y además el educador se expone aún más a que lo cuestionen, como me ocurrió a mí con Raquel y Javier. Con ellos tuve algún altercado días anteriores, y en el momento que vieron la oportunidad de cuestionar mi autoridad, lo hicieron, y más siendo tan joven y teniendo la etiqueta de educadora en prácticas.

En el momento en que ambos me intentaron provocar: “toma el huevo Mohamed, tómalo, ¿no vas a comerlo?”, “pero si no es educadora, sólo está de prácticas”, “pues dáselo (pera en forma de plátano) a Aroa que seguro que la gusta”..., me enfadé y lo tome como algo personal, y eso ellos lo percibieron. He necesitado reflexionar sobre mi práctica educativa para darme cuenta de esto.

Los adolescentes suelen intentar medir y poner a prueba al educador para ver hasta dónde puede llegar y cuáles son sus debilidades. Esto, en mi caso hizo que dudara de mi potencial como profesional, porque sin darme cuenta estaba entrando en su juego contestándoles y enfadándome, mostrando síntomas de inseguridad y de que no tenía clara mi posición. Y una de las peores cosas que le puede pasar a un educador con adolescentes es que lo vean inseguro porque siempre intentarán jugar con ello para conseguir lo que quieren.

Sin duda, ahora cambiaría por completo la parte en la que me enfrento a Raquel y Javi, y simplemente lo haría ignorando cada una de sus intervenciones en grupo, haciéndoles ver que no me afectan sus comentarios.

En este caso, me sentí atacada y mi reacción fue demasiado impulsiva. Me cuesta controlarme y cuando comencé las prácticas el mayor miedo que tenía precisamente era ese, contestarles de malas formas cuando me atacasen.

Tengo que mejorar en ese aspecto si de verdad quiero trabajar en este tipo de centros, porque los chicos siempre te van a medir y cuestionar y además es contraproducente para ellos, porque los chavales se desquician y necesitan figuras de referencia que les aporten serenidad y seguridad.

- Después de comer:

Como acabo de comentar, aquel día perdí la paciencia y me enfadé por los comentarios y risas del grupo. En ese momento no me sentí valorada ni respetada como profesional y pensé que con una medida sancionadora, concretamente a Javier (sin tiempo libre dos días), conseguiría aumentar el respeto como educadora.

Entré pensando que debía poner el listón alto, y que cada vez que me faltaran al respeto tenía que ser dura y estricta porque sino luego no me iban a tomar en serio, por eso recurrí a medidas como la anterior.

Le expresé al educador mi intención de poner dicha medida y me dijo “adelante, si crees que es lo correcto”, además de hablar con el grupo por lo sucedido, y así hicimos.

Sin duda, ahora creo que el educador me dejó equivocarme pues con medidas sancionadoras no iba a ganarme el respeto del grupo, todo lo contrario, solo provoqué en Javier reacciones aún más agresivas ya que se fue gritando y golpeándolo todo. En este momento, de reflexión de mi práctica educativa se me ocurren mil formas de haber atajado el problema, por ejemplo con un role-playing donde a Raquel le hiciesen algo parecido en sus prácticas de cocina (estudia el P.C.P.I de cocina) y todos se imaginarán cómo se sentiría. De este modo, no hubiera creado malestar en ellos y su imagen sobre mí no sería la de una “sargento”, como decían ellos.

Me veo en la necesidad de distinguir entre autoridad y respeto, la autoridad uno como educador frente a estos niños ya la tiene, pero el respeto no, este hay que ganárselo poco a poco, y no en un mes como pretendía yo. Esto me ha hecho reflexionar sobre la premisa de la que partía al entrar, y es que no por ser más dura y estricta vas a conseguir el respeto de los menores.

Desde el comienzo de mis prácticas, los chicos detectaron que estaba demasiado preocupada porque me tomasen en serio, no me faltaran al respeto y me llevase bien con ellos, y precisamente la conversación que tuvimos después del incidente me dio las pistas que necesitaba. Comentarios como el de Raquel “a ver, es que entras en nuestro

juego cuando te picamos, te picas mucho y nos vacilas”, fueron determinantes para darme cuenta que estaba mostrándoles mis debilidades, que mis enfados eran síntoma de mi inseguridad, y que ellos simplemente como adolescentes que son iban a jugar con ello para llevarme a su terreno.

Precisamente, tratar de llevarme a su terreno, es lo que intentó Raquel en el momento que escuchó la medida educativa que puse a Javier. Ella sabía que su comportamiento no había sido el correcto y que también tenía posibilidades de quedarse sin tiempo libre, por eso, cuando el grupo se dispersó intentó evitarlo diciéndome que me quería mucho y que en realidad me apreciaba. A esta conclusión llego ahora, pero en ese momento, inocentemente, creí sus palabras y por eso estalle emocionalmente. No comprendía porque si me apreciaba tanto siempre me cuestionaba y me faltaba al respeto. Sin embargo, también me dio el bajón porque era consciente de que la situación se me fue de las manos y no supe encauzarlo.

El hecho de que no me respetaran, no me quisieran, no haber solucionado las cosas como debiera y haber provocado más agresividad y malestar con la medida educativa, supuso para mí una decepción. Simplemente, sentía que había fallado y por ello tuve un bajón emocional. No obstante, no puedo ser tan exigente conmigo misma y tomármelo como un fracaso, sino como un fallo del que puedo aprender, y de hecho aprendí. Además, para eso están las prácticas.

Tras el conflicto tuve perenemente el apoyo del educador, frente a los chicos e individualmente, algo que aprovecho para agradecer desde aquí.

Creo que el apoyo entre los miembros del equipo profesional es importantísimo en este trabajo, ya que hay que afrontar situaciones muy complejas y problemáticas, y uno no siempre está en un momento de estabilidad emocional para saber encajar todas las situaciones. Además este apoyo es un buen ejemplo para los chicos.

Después de la conversación con el educador, me fui a casa sin comentar al equipo de tarde lo ocurrido porque ya eran las cuatro de la tarde e iba a perder el autobús para Palencia.

De camino a la parada del autobús, cuando escuche los gritos de Sara pensé: “no puede ser, ahora también ella que no tenía nada que ver con el incidente”. Me giré al escucharla pero inmediatamente seguí adelante. Había sido un día duro y solo quería llegar a casa para desahogarme y pensar que es lo que había hecho tan mal.

Los gritos de Sara eran comprensibles. Sabía que quería integrarse en el grupo y en ese momento, eso suponía hacer lo mismo que los líderes del grupo, Raquel y Javier.

- Al día siguiente:

Llegué al centro con ganas de solucionarlo todo, con una visión diferente de los hechos tras haber reflexionado. Pero cuando me contaron los educadores de noche todo lo que habían hecho los chicos por la tarde y me di cuenta que iba a ser la víctima de las “conspiraciones” de los menores durante la semana, me volví a sentir cuestionada como educadora.

Por supuesto, no entraba dentro de mis planes tener que enfrentarme a una situación en la que el grupo de mayores pidiera mi “despido”, como así fue.

Al principio fue muy impactante para mí, pero en seguida los educadores se rieron de la situación y concretamente uno me dijo “no te preocupes, que si por ellos fuera yo estaba despedido cinco veces”. Esta frase me hizo intuir que era algo “normal”, o mejor dicho que no era la primera vez que lo hacían. Y sinceramente me tranquilizó saberlo.

Todos los educadores se mostraron interesados en saber mi versión de los hechos, para apoyarme frente a los chicos y actuar todos del mismo modo, o al menos así lo percibí yo.

Poco tardé en poder observar y sentir el primer desprecio, concretamente de Raquel cuando entró en el despacho muy amable y alagando a Verónica y el Coordinador, a la vez que me ignoraba. Fue muy llamativo, porque con el coordinador nunca es cercana y no suele tener muestras de cariño con él. Todos nos dimos cuenta rápidamente de sus intervenciones y actuamos con normalidad, como si no pasara nada. Me limité a observar y me mantuve al margen porque lo que buscaba era que dijera “buenos días Raquel, saluda al menos por educación” y me diera por aludida ante su desprecio. Quería hacerme sentir un cero a la izquierda por el motivo de siempre, porque sabían que ese era mi punto débil. No tenían ninguna duda de por dónde atacarme.

Ante lo sucedido, pregunté a la educadora y al coordinador qué debía hacer y sobre todo cómo actuar, porque no quería volver a equivocarme.

Me aconsejaron que hiciera junto con la educadora el plan semanal de Raquel y así hice.

Salí del despacho y la dije “vamos hacer tu plan semanal” con absoluta normalidad y relajada, cuando apenas cinco minutos antes me había ignorado. No se lo esperaba y por

supuesto no quería hacerlo conmigo porque es un momento donde se valora su comportamiento y los privilegios que tendrá esa semana.

Cuando vino la otra educadora y comenzamos las tres el plan, Raquel de nuevo volvió a cambiar su actitud hacia mí, igual que hizo el día anterior cuando escuchó la medida que le puse a Javier. Ella, muy inteligente, aludió en primer lugar que había arreglado las cosas conmigo ayer, que me pidió perdón y que no había hecho nada más. No le sirvió de nada, porque tanto la educadora como yo, nos dimos cuenta que intentaba manipularnos y engañarnos. Y justo en este momento entendí las palabras del día anterior.

Al final cuando vio que por ese camino no iba a conseguir nada, decidió contarlo todo para quitarse culpabilidad. Me sorprendí mucho al saber todo lo que habían planeado, pero sobre todo lo que les dijo ⁶Natalia.

Aunque esta niña no haya participado directamente en el caso, sí tuvo un papel determinante durante mis prácticas y creo que también en el incidente. Por ello, voy a hacer un inciso para explicarlo.

Esta chica me conocía porque estuvo en el mismo piso tutelar en el que yo viví y compartimos varias experiencias. Cuando empecé mis prácticas, ella acababa de llegar a la Casa Don Bosco y estaba en un momento difícil. Me volqué mucho en ella e intenté ayudarla en todo cuanto pude porque rápidamente me dejó acceder a sus pensamientos y sentimientos. Respondía muy bien conmigo y no me retaba ni desafiaba como al resto de educadores. Es más, en muchos momentos verbalizaba lo mucho que me apreciaba y lo buena que era.

Como Natalia era la líder del grupo, y esta me acepto desde el primer momento, el grupo también lo hizo. E incluso cuando he tenido algún roce con Raquel, ella salía a defenderme rápidamente y nunca iba a más. Podría decir que gracias a ella tenía al grupo controlado. El problema vino cuando esta se fugó. Estuvo todas las vacaciones de semana santa fugada y el lunes que ocurrió el incidente ella no estaba, y creo que este fue uno de los motivos por el que se rebelaron contra mí. Llevaban varias semanas conteniéndose y ese día no lo hicieron.

Y respecto a las mentiras que les dijo a todos al llegar, no las di importancia porque sabía que eran estrategias que ella usaba para acaparar la atención de sus compañeros y

⁶ Menor que me conoce porque estuvo en acogida en el mismo piso tutelar que yo.

volver a recuperar su puesto de líder en el grupo. Y además estaba bajo los efectos del consumo de drogas ilegales.

Retomando la explicación anterior, solo decir que finalmente Raquel se mostró objetiva con todo lo sucedido, me pidió perdón y actúe con ella como lo hacía siempre, aunque dándole su espacio. Tampoco se tomó ninguna medida al respecto con ella.

Pensando que ocurriría lo mismo con Javier y Sara, expresé al coordinador mi intención de poder hablar con ellos individualmente pero con la condición de que hubiera alguien delante, y finalmente fue él.

En este caso no corrí con la misma suerte. Javier seguía muy enfadado conmigo por la medida educativa y lo único que hizo fue atacarme llamándome mentirosa. Yo impulsivamente quise defenderme, cometiendo de nuevo el mismo error de siempre, aunque en este caso el coordinador me cortó rápidamente, diciéndome con la mirada que no entrara a su juego. Era evidente que no se iba a llegar a nada con Javier ese día y el coordinador prefirió contar la conversación y dejarlo para otro día.

Me sentí avergonzada y en la necesidad de pedir disculpas, pues más que una conversación en la que dos profesionales intentan solucionar un problema con el niño, parecía la de un profesional que mediaba entre el menor y yo.

Después llamamos a Sara. Esta niña lleva dos semanas en la casa y aun no conocíamos sus reacciones. Por ello, el coordinador no quiso directamente preguntarla porque me faltó al respeto desde la ventana, fue poco a poco. Cuando le dijimos que alguien nos había dicho que fue ella quien grito, se bloqueó y dejó de hablar. Hubo un silencio y me pareció oportuno tener un gesto cariñoso con ella, pero lo rechazó inmediatamente y salió corriendo del despacho.

Creo que Sara tan solo se enfadó porque uno de sus compañeros la delató, como es comprensible a su edad, y por eso no la insistimos más.

Esta conversación nos sirvió para conocerla algo más y tener claro que no sabe expresar sus sentimientos.

También considero que fue bueno hablar con ellos delante del coordinador, como muestra del apoyo que estaba recibiendo por parte del equipo profesional.

En este día me he detenido más en analizar los comportamientos y hechos, que mis reacciones, las cuales estuvieron guiadas por el equipo. Escuché siempre sus criterios, tomé nota y finalmente los resultados fueron buenos.

- Resto de la semana:

El coordinador tomó la decisión de que pasara el resto de la semana en la casa infantil, para no invadir el espacio de los mayores y dar tiempo para que las cosas volvieran a su sitio. Así se hizo, y así fue.

Mohamed, Sara y Raquel a los dos días me hablaban con normalidad e incluso me buscaban, por lo que yo me mostré muy dispuesta a colaborar con ellos. Por ejemplo, Raquel quiso que la acompañara a una cita médica el miércoles y cuando me disponía a irme, no quiso que me fuera. Fue un rato en el que aprovechamos a hablar y se sintió cómoda para contarme relatos de su vida personal, yo me mostré interesada y la escuche con total atención.

Javier, necesitó algo más de tiempo pero tuve paciencia y poco a poco me fui acercando a él, unos días me esquivaba y otros no, hasta que una tarde cuando llegó de su tiempo libre y le vi que se había hecho una herida, se la curé mientras me contaba cómo se lo había hecho. Al irse me sonrió y yo aproveché para darle un beso, el cual él aceptó, algo muy raro en él. Tanto él como yo supimos que con esa muestra de cariño supuso el perdón.

A las dos semanas todo marchaba muy bien de nuevo, y paradójicamente al terminar mis prácticas con los que más afinidad y momentos de intimidad tuve fue con Sara, Raquel y Javier.

Este hecho marcó un antes y un después en mis prácticas, y supe aprender de mis errores.

Las claves fueron escuchar a los profesionales, dejarme guiar, respetar el espacio de los adolescentes y ser mucho más flexible.

5.4. PROPUESTAS DE MEJORA

- No insistir tanto, ni estar tan encima de los chicos para que cumplan con sus obligaciones ya que se agobian rápidamente. Ha de recordarse una vez o como mucho dos y pausado en el tiempo, para darles el espacio que necesitan.
- Observar todo tipo de comportamientos, actitudes, reacciones en los niños, ya que al educador le aporta información, y cuanta más tenga, mejor será la intervención socioeducativa.
- Aprender a detectar qué situaciones pueden derivar en conflicto y a desviarlas, para después tratarlas en el momento y lugar adecuado.
- Tratar los temas más delicados, como pueden ser los conflictos, individualmente con cada chico, y luego en grupo reforzar los cambios favorables.
- No entrar a las provocaciones de los menores, teniendo siempre clara la posición de uno como educador.
- No mostrar las debilidades delante de los niños, sino que hay que mostrarse segura, actuar con madurez y profesionalidad.
- No recurrir tanto a medidas sancionadoras, sino educativas, además de reflexionarlas mucho más antes de tomarlas para que no sean contraproducentes para el menor.
- Aprender a encajar mejor las situaciones difíciles o problemas con los chicos.
- Tener más paciencia y ser flexible con los adolescentes, porque si abusas de las sanciones se desquician. En otras palabras, no ser un carcelero y aplicar la normativa de la forma menos dañina para el chico.
- Los niños y los adolescentes en muchas ocasiones intentan manipular al educador para conseguir lo que ellos quieren.
- Pedir consejo o pautas de actuación al resto de profesionales cuando no sepa bien cómo actuar.
- Mantener en todo momento informado al resto de educadores sobre todo lo acontecido, sobre todo si son incidentes.
- Buscar más espacios de encuentro personal con los chicos, para afianzar más la relación con ellos y que luego sea más fácil la tarea educativa. Además de este modo, se consiguen muchos puntos de respeto.
- No ser tan exigente conmigo misma, permitirme fallar y ver cada fallo como una oportunidad para mejorar. Cada niño es un mundo y unas veces se acierta y otras no.

6. CONCLUSIONES

La autoevaluación que he realizado de mi práctica educativa, en el caso práctico anterior, me ha llevado también a reflexionar sobre el resto de mis prácticas.

Después de este conflicto mejoré varios aspectos, pero otros muchos no conseguí corregirlos del todo. Durante el último mes de prácticas las inseguridades no desaparecieron de mi cabeza, por lo que no logré relajarme y disfrutar de las cosas positivas que tiene ser educadora en un centro de acogida. También seguí utilizando medidas sancionadoras en algunas ocasiones y siendo poco flexible con los niños, aunque siempre intentando ser cercana.

En ello, influyeron los cambios que hubo en la casa en mi último mes de prácticas: cinco ingresos nuevos con perfiles complicados, dos salidas, incidentes graves... el volumen de trabajo aumentó considerablemente y me costó mucho adaptarme a cambios tan bruscos y repentinos. Sin embargo, me vi obligada a aprender a trabajar en situaciones límite, a coordinarme rápidamente con el resto del equipo educativo, ser más rápida, eficaz y autónoma a la hora de tomar decisiones, mantener la calma en momentos difíciles y adaptarme a los cambios, organizar mejor los tiempos dedicados a las rutinas diarias y a las conversaciones con los chicos, etc.

Asimismo, he aprendido que un educador debe tener una sólida formación académica y madurez personal, porque casi diariamente hay que afrontar situaciones muy complejas y problemáticas, que han de resolverse de forma rápida y eficaz. Además estos niños suelen tener un grado muy alto de madurez, lo cual exige que el educador lo tenga aún más. También me he dado cuenta de que ha de ser creativo porque no todas las actividades o intervenciones educativas funcionan con todos; flexible y no ser un mero aplicador de la normativa, la cual presiona, agobia y bloquea al menor, además de entorpecer la relación personal y de confianza con él; empático y cercano para conseguir momentos de encuentro personal, donde el menor te cuente su situación, cómo se siente, si tiene algún problema, te pida consejo, etc., que te permita entenderlo, avanzar en la confianza y crear un vínculo afectivo; y una persona no lucrativa, es decir, esforzarse sin esperar nada a cambio ya que las consecuencias y el cambio en estos chicos no suele ser inmediatos.

Todas estas cualidades llevan a un educador a ganarse la autoridad y el respeto, así como a poder trabajar satisfactoria y efectivamente con cada uno de los niños, para que consigan reflexionar, ver su vida de forma autocrítica y transformar su realidad. Pero también facilita que el educador llegue a convertirse en una figura de referencia para ellos.

Cuando finalicé mi diario de prácticas me di cuenta de la cantidad de cosas que había aprendido e interiorizado. No obstante, ha sido este trabajo el que de verdad me ha llevado a profundizar sobre mi papel como educadora en centros de acogida y a clarificar y ordenar la información obtenida en las prácticas. Así como, el que me ha hecho ver la necesidad de pararse a pensar y analizar cada contexto, para poder mejorar las intervenciones educativas. Y concretamente es lo que hice en el apartado de propuestas de mejora, donde resumo lo aprendido con el estudio del caso.

Además, he comprendido que son muchas variables que influyen en un conflicto y no siempre el educador puede controlar cada una de ellas, por lo que no podemos frustrarnos por ello.

Después de este pequeño resumen sobre los aprendizajes que me han aportado las prácticas y este trabajo de fin de grado, me gustaría introducir en este último punto las consideraciones que el coordinador y el equipo educativo del centro Don Bosco me han hecho llegar. Estas las han dividido en dos apartados: aspectos a destacar y aspectos a mejorar, y son las siguientes:

A destacar...

- Energía y dinámica
- Buena predisposición al trabajo
- Aportaciones muy buenas para realizar actividades con los chicos
- Buena motivación
- Interpretación en el trabajo de equipo
- Buena motivación
- Saber escuchar
- Participación activa en la dinámica de las actividades
- Cercanía con los niños
- Madurez personal

- Identificación con los menores
- Conocimiento de la Fundación JuanSoñador
- Animación del grupo
- Disponibilidad
- Alegre y dinámica
- Capacidad para transmitir valores

A mejorar...

- Reflexión ante la resolución de conflictos
- Medir el poner medidas educativas (castigos a los chicos)

Estoy de acuerdo con la valoración dada por el equipo y esperaba que fuera más o menos así. Coinciden, igual que yo, en que he castigado demasiado a los chicos.

Cuando cumplí los 18 años y salí del centro, siempre decía “cuando sea educadora no voy a castigar tanto a los niños”, algo que mantengo hasta ahora y que paradójicamente no ha sido así, como se ha visto reflejado en la descripción del caso y opinan los que fueron mis compañeros.

La poca flexibilidad que he tenido con los chicos, considero que ha sido mi mayor error durante las prácticas. He aplicado en numerosas ocasiones la normativa, el castigo, el aislamiento para resolver los problemas, sin llegar a darme cuenta de que me estaba pareciendo más una carcelera que una educadora. La pregunta es ¿por qué he actuado así?, ¿por inexperiencia, inseguridad, por falta de formación académica, porque me han educado así...?

Si soy sincera creo ha sido por una mezcla de todo. En los primeros momentos cogía el camino fácil (aplicación de normas) porque no sabía cómo afrontar las situaciones problemáticas, debido a la inexperiencia y a la falta formación académica en intervención educativa de centros de protección a la infancia (en el grado no se toca nada). Cuando la situación se complicaba aún más, me sentía insegura, me frustraba e inconscientemente lo pagaba con ellos del mismo modo. Pero sin duda, determinante ha sido el modo en que me han educado.

Siempre mostré mi rechazo a todas las educadoras (que fueron todas menos dos) que me castigaban continuamente y me hacían cumplir a “raja tabla” las estrictas normas del

régimen interno, porque pensaba que no servía de nada aunque siempre al final terminaba cumpliendo. Pues bien, parece ser que lo interioricé. Esto significa que el modelo educativo es determinante en el menor, al igual que el educador de referencia. Y por ello, he de esforzarme en cambiar en ese aspecto para dedicarme a esta profesión.

Actualmente soy voluntaria en la Casa Don Bosco. Quiero seguir aprendiendo y mejorando porque mis ganas de ser educadora en centros de protección a la infancia han aumentado aún más, y algún día me gustaría llegar a ser un modelo de referencia para muchos chicos y un ejemplo de que sí se puede redirigir el destino de la marginación al que están abocados tantos niños y transformar la realidad que les rodea.

Por último, decir que para mí la tarea de educar consiste en convertirse en una figura de referencia para el menor.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- BOE, (1987). Ley 21/1987, de 11 de noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción. <http://sid.usal.es/idocs/F3/sis98/005388.html> (Consulta: 22 de mayo de 2013)
- BOE, (1996). *Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero; de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento*

- Civil. <http://www.boe.es/boe/dias/1996/01/17/pdfs/A01225-01238.pdf>
(Consulta: 23 de mayo de 2013)
- BOE, (2002). *Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León* <http://legislacion.derecho.com/ley-14-2002-de-promocion-atencion-y-proteccion-a-la-infancia-en-castilla-y-leon> (Consulta: 23 de mayo de 2013)
 - Diario Oficial de la Comunidad Europea, (1992). *Carta Europea de los Derechos del Niño*. <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST97ZI36262&id=36262> (Consulta: 15 de mayo de 2013)
 - Fundación Juan Soñador (2013). *Casa Don Bosco en Villamuriel. Calidad de la vida Infantil*. <http://fundacionjuans.org/es/programas-sociales/casa-don-bosco-en-villamuriel> (Consulta: 20 de mayo de 2013)
 - Fundación Juan Soñador (2013). *Documentos de la entidad*.
 - Fundación Juan Soñador (2013). *¿Quiénes somos?*. <http://fundacionjuans.org/es/quienes-somos> (Consulta: 20 de mayo de 2013)
 - Fundación Juan Soñador (2013). *¿Qué hacemos?* <http://fundacionjuans.org/es/que-hacemos> (Consulta: 20 de mayo de 2013)
 - Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, (2012). *Resolución de 2 de mayo de 2012, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se aprueba el modelo marco del Plan General de los centros específicos destinados a la atención residencial de menores con medidas o actuaciones de protección*. <http://legislacion.derecho.com/resolucion-02-mayo-2012-consejeria-de-familia-e-igualdad-de-oportunidades-4264596> (Consulta: 24 de mayo de 2013)
 - Stake, R. E. (2007). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata. Madrid
 - UNICEF, (2003). *Convención sobre los derechos del niño*. <http://www.unicef.es/infancia/derechos-del-nino/convencion-derechos-nino>
(Consulta: 17 de mayo de 2013)

